



En Córdoba, siendo las 11 horas del día 28 de junio de 2018, se reúne la Unidad de Garantía de Calidad del Máster de Educación Inclusiva para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Incorporación de D. Emilio Hidalgo Bejarano a la UGCM como representante del Personal de Administración y Servicios.
2. Revisión de procedimientos de seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad del Máster.
3. Estudio y elaboración, si procede, de la Guía de buenas prácticas del Máster de Educación Inclusiva.
4. Informe de representantes del alumnado.
5. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

D^a. Elena González Alfaya, D^a. Eva Francisca Hinojosa Pareja, D^a. M^a Ángeles Olivares García y D. Joaquín Villaécija Rodríguez.

Justifican su ausencia:

D^a. Ana García Gutiérrez y D. Emilio Hidalgo Bejarano.

En cuanto al primer punto del orden del día, se informa de la incorporación de D. Emilio Hidalgo Bejarano a la UGCM como representante del Personal de Administración y Servicios. Se agradece su disponibilidad para formar parte de la Unidad.



Como segundo punto del orden del día, se procede a revisar los distintos procedimientos de seguimiento del Máster disponibles en la plataforma del Sistema de Garantía de Calidad de Másteres de la Universidad de Córdoba. En esta revisión se comprueba que todos aquellos procedimientos relativos a encuestas que profesorado y alumnado deben cumplimentar ya han sido realizados, ya sea poniendo a disposición del profesorado y alumnado las encuestas en papel o difundiendo el enlace donde acceder en el caso de las encuestas on-line. Quedan pendientes para su cumplimentación a final de curso los procedimientos P1.2; P10.1, P10.2 y P10.3; y P11.1, P11.2 y P11.3.

En cuanto al tercer punto del orden del día, se analiza el acuerdo adoptado en la reunión del día 19 de marzo de 2018 y recogido en el acta correspondiente acerca de la elaboración de una guía de buenas prácticas que será proporcionada a todo el profesorado del Máster. Al respecto, se propone la utilización de otros documentos ya aprobados y en vigor en la Universidad de Córdoba y en la Facultad de Ciencias de la Educación que recogen aspectos similares, con la intención de no redundar con un nuevo documento en algo ya regulado. Se propone, como posible documento de referencia, el Reglamento de Convivencia aprobado en Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 1 de julio de 2016, disponible en el siguiente enlace:

https://www.uco.es/educacion/principal/normas-documentos/decanato/Reglamento_Convivencia_UCO.pdf

En relación con el cuarto punto del orden del día, los representantes del alumnado entregan un informe completo por escrito que recoge las impresiones, quejas y sugerencias que el alumnado les ha ido trasladando a lo largo del curso académico. Además, añaden la disconformidad del alumnado con el límite en la extensión del Trabajo Fin de Máster, especialmente en el caso de optar por una metodología cualitativa.



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

En el punto de ruegos y preguntas, el alumno Joaquín Villaécija pregunta sobre el plazo que tiene el profesorado para el cierre de actas de las asignaturas del Máster, manifestando que aún hay algunas que no han publicado sus calificaciones. Damos respuesta al alumno en base al calendario oficial de Másteres de la Universidad de Córdoba, que indica que las actas deben estar cerradas a fecha de 30 de junio de 2018.

Asimismo, el alumno Joaquín Villaécija pone de manifiesto la importancia de considerar la protección de datos personales a la hora de publicar las calificaciones de las asignaturas. La profesora M^a Ángeles Olivares propone trasladarlo al Director del Máster para que pueda enviarlo como recordatorio a todo el profesorado que participa en el mismo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día arriba indicado.

Vº Bº del presidente

Firmado: Elena González Alfaya

La secretaria

Eva Fca. Hinojosa Pareja